

DICTAMEN DE FALLO

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DAJI-SDF-LPL-SCC-007/2023
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

En las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190; siendo las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 134 Constitucional; 69 y 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 97 fracción II de su Reglamento; y 29 puntos 6 y 7 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; numeral 15 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SDF-LPL-SCC-007/2023 para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"; estando reunidos en la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, representada por su Titular el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, así como los que firman al calce en el presente dictamen de fallo, derivado de la Prestación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte del único licitante que participó en este proceso de la Licitación, se emite el presente DICTAMEN DE FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Que por parte de la Subdirección de Finanzas de la CEAJ (dependiente de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación de este mismo Organismo), en su carácter de Área Requirente, emitió el oficio número CEAJ/SDF/45/2023 recibido por parte de la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras) el día 29 veintinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés; mediante el cual solicitó llevar a cabo licitación pública para la contratación del servicio de dictaminación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2022 a que se encuentra obligada la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con base a la suficiencia presupuestal de la partida 3311, anexando para dichos efectos, la solicitud de adquisición de bienes y/o servicios identificada con el número 462 expedida con fecha 22 veintidós de mayo del 2023 dos mil veintitrés, las 03 cotizaciones, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Que con fecha 09 nueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DAJI-SDF-LPL-SCC-007/2023 para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE

DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”, en el portal de la página WEB/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx. lo anterior, con fundamento a lo establecido en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieron descargar el contenido de las mismas, el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 15 quince de junio de 2023 dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62 numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de los artículos 63, 65 y 97 fracción I de su Reglamento, en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamientos de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado; y a lo establecido en el numeral 6 de las Bases, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las personas morales, previo a dicho acto de forma física a las cuentas institucionales establecidas en las Bases; por lo que con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación se levantó el Actas de Junta de Aclaraciones misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, haciéndose constar que dicha Junta se celebró sin que hubiere pregunta alguna y hubiere comparecido algún licitante.

4. Que con fecha 21 veintiuno de junio del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a lo establecido en los artículos 64, 65, 66, 72 fracción V, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 de su Reglamento, y 29 puntos 3 y 4 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en correlación con el numeral 9 y 9.1 de las Bases; haciendo constar el Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, en acompañamiento de la Licenciada Laura Cristina de la Torre Aguilar, representante designada por el Órgano Interno de Control de la CEAJ, y del representante del Área requirente del servicio, el L.C.P. Juan Manuel García Díaz, Subdirector de Finanzas de la CEAJ, la presencia y participación del único licitante que se registró en tiempo y forma, “Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.,” por conducto de su representante el C. Jaime Alberto Vázquez Hernández, procediendo a la apertura del sobre y a la lectura de la Propuesta presentada, así como de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

  LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SDF-LPL-SCC-007/2023 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"		
ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA 9/9.1	LICITANTE
		ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	PRESENTA
<p>Anexo 5 (Acreditación) debidamente requisitado, en caso de contar con el Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, vigente, anexar fotocopia simple. Asimismo, el Licitante deberá adjuntar el original o copia certificada y copia simple para cotejo, de los documentos que acrediten lo manifestado en este anexo, así como sus modificaciones y actualizaciones, si las hubiera, además de sus Poderes, en todos los casos debiendo contar con su Boleta Registral.</p> <p>Para personas Físicas, anexar fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.</p> <p>En caso de no contar el RUPC:</p> <p>Para personas Jurídicas anexar fotocopias simples y original o bien fotocopia certificada para su cotejo (el cual le será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral.</p> <p>Para personas Físicas anexar fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.</p>	d)	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	f)	PRESENTA
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales). Manifiesto de Opinión Positiva y fotocopia legible y constancia impresa del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales. De acuerdo al numeral 24 de las presentes "BASES".	g)	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	h)	PRESENTA
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT y constancia impresa). De acuerdo al numeral 26 de las presentes "BASES".	i)	PRESENTA
Anexo 11 Copia simple de la Identificación Oficial Vigente del Representante Legal o de quien suscribe la propuesta.	j)	PRESENTA
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para todos los participantes.	k)	PRESENTA
Anexo 13 (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	l)	PRESENTA
Anexo 14 (Fotocopia legible de la Constancia de Acreditación para la Dictaminación de los Estados Financieros de entes públicos del Gobierno del Estado de Jalisco, emitida por Contraloría del Estado, vigente).	m)	PRESENTA
Anexo 15 Fianza.	n)	PRESENTA

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. de las Bases de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DAJI-SDF-LPL-SCC007/2023 para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE

DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”, se dio lectura al precio unitario antes de I.V.A. respecto de la única propuesta del licitante siendo de la siguiente manera:

		LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DAJI-SDF-LPL-SCC-007/2023 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”				
PROPUESTA ECONÓMICA: ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	
ÚNICA	1	SERVICIO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	90 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO	\$220,000.00	
				SUBTOTAL	\$220,000.00	
				IVA	\$35,200.00	
				TOTAL	\$255,200.00	

Derivado de lo señalado en el apartado que antecede, y acorde a lo previsto en el numeral 15 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DAJI-SDF-LPL-SCC-007/2023 para la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, emite el presente Dictamen de Fallo, como se establece en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. Que la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número

CEAJ-DAJI-SDF-LPL-SCC-007/2023 para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

- II. Que desahogado que fue el procedimiento de adquisición identificado con el número Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DAJI-SDF-LPL-SCC-007/2023 para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", en todas sus etapas surgió el supuesto previsto en el numeral 14 inciso a), y en vía de consecuencia lo establecido en el numeral 16 inciso d), los cuales a la letra dicen:

... "14. DECLARACIÓN DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

La "CONVOCANTE" a través de la Unidad Centralizada de Compras podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la Ley o los supuestos que a continuación se señalan:

- a) Cuando se reciba solo una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas"...

(énfasis añadido).

... "16 FACULTADES DE LA "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"

(...)

- d) Cancelar, suspender o declarar desierto el proceso. (énfasis añadido)

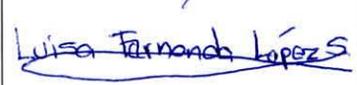
RESULTANDOS:

PRIMERO. La Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, por conducto de su Titular el L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo, resuelve declarar desierto el presente procedimiento de Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número CEAJ-DAJI-SDF-LPL-SCC-007/2023 para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", por haberse presentado sólo una propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

SEGUNDO. Se ordena publicar este Dictamen de fallo a través de la "PÁGINA WEB" de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y fijar un ejemplar en el tablero oficial de la "CONVOCANTE" durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes el acudir a enterarse de su contenido.

Así lo resolvió, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, estando de acuerdo con lo propuesto y resuelto, firmado para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la Resolución a las 13:15 horas con quince minutos del mismo día de su inicio.

Continúa hoja de firmas: -----

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Unidad Centralizada de Compras y Subdirección de Servicios Generales de la CEAJ.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras de la CEAJ.	

POR EL ÁREA REQUIRENTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
L.C.P. Juan Manuel García Díaz	Subdirección de Finanzas de la CEAJ.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
Lic. Lizbeth Elena Gallegos Dávila.	Representante del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	

REPRESENTANTE EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ ANTE LA CEAJ		
Lic. Paris González Gómez	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	